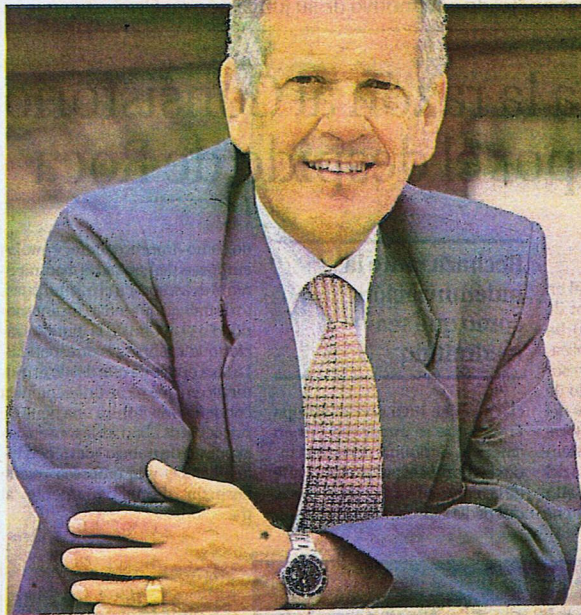


ECONOMÍA



LA RAZÓN
LUIS MIGUEL ESCOLAR
 / PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
 ANDALUZA DE AUTÓNOMOS CEAT-A

«La ley de autónomos es positiva aunque llegue tarde»

● El recién presentado anteproyecto abre una brecha entre las asociaciones

Pepe Lugo

SEVILLA- El pasado 5 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía anunció la aprobación del Anteproyecto de la Ley andaluza de promoción del trabajo autónomo. Un compromiso de Manuel Chaves y heredado por Griñán que está recogido en el artículo 172 del Estatuto de Andalucía. Cuando la nueva normativa se ponga en marcha, en el segundo trimestre de 2011, lo hará sin contar con una memoria económica, no estará evaluada por un órgano independiente y se renovará anualmente. De momento, sólo cuenta con el apoyo de la Federación Andaluza de Autónomos (CEAT-Andalucía), ya que tanto ATA-A como UPTA-A han mostrado su rechazo a la iniciativa. Sin embargo, Luis Miguel Escolar, presidente de CEAT-A, se muestra convencido de que se trata de una medida que favorecerá al sector. **¿No cree que la ley de autónomos llega con cierto retraso y que se aplicará cuando ya se haya perdido un gran número de pequeñas empresas?** **—Al final tenemos que convivir con**

las administraciones. Hubiera sido deseable que viniera antes, pero es mejor que si no lo hubiera hecho. Entendemos que estas medidas son positivas, aunque lleguen un poco tarde.

—Si 83 autónomos cierran su negocio cada día, habrá muchos que no puedan beneficiarse cuando entre en vigor.

—Efectivamente, pero va a pasar

«No va a venir a solucionar una situación que hoy en día es muy complicada»

con ley o sin ley. No va a venir a solucionar una situación que hoy en día es muy complicada. Pero lo que sí es cierto es que vamos a contar con una ley que utilizaremos cuando entre en vigor. Haciendo un símil, esto no valdría para un señor al que le está dando un infarto, pero sí es bueno tener en la familia a un médico que nos pueda ayudar por si nos pasa algo. **—De todas formas, nace con im-**

portantes carencias. La principal es que no tiene presupuesto.

—Los mecanismos de aplicación son muy escasos, pero lo que sí está claro es que en el momento en el que ya se ha puesto en marcha algo tenemos, ¿no? Habrá que ver cómo se desarrolla.

—Entonces, ¿qué cree que hay que hacer para salvarse del infarto?

—Salvarse del 'infarto' es realmente imposible en la actualidad porque ya lo tenemos dado. El sector está muy perjudicado y olvidado desde hace mucho tiempo. Ahora no caben medidas de urgencia, sino otras que nos permitan seguir viviendo.

—Tanto ATA-A como UPTA-A han manifestado su malestar por cómo ha nacido este anteproyecto, ya que aseguran, lo hace sin contar con su participación.

—No entiendo demasiado las declaraciones del resto de asociaciones porque todo el mundo ha presentado sus alegaciones en tiempo y forma. Por ello, me parece un poco contradictorio el que se diga que no se ha contado con ellos.

—¿A CEAT-A le parece suficiente el anteproyecto que ha presentado

«Salvarse del 'infarto' es realmente imposible en la actualidad porque ya lo tenemos dado»

«ATA-A se arroga una representatividad que habría que verse, porque el consejo no está en marcha»

«No entiendo demasiado las declaraciones del resto de asociaciones porque todo el mundo presentó sus alegaciones»

«No voy a ser crítico con una ley que viene a solucionar un problema tan grave para el sector»

la Junta?

—No. Nosotros hemos presentado nuestras alegaciones, pero con carácter general nos parece bien aunque todo se puede mejorar. No voy a ser yo quien sea crítico con una ley que viene a solucionar un problema tan grave para el sector. No se trata únicamente de un problema que atañe sólo a la Junta de Andalucía, sino que afecta a nivel nacional e incluso internacional.

—¿Por qué ha surgido esta división entre las organizaciones que representan a los autónomos ante una iniciativa que en principio viene a favorecer al sector?

—Nuestra organización siempre ha tratado de participar en todas las cuestiones que afectan a los autónomos. Qué es lo que ocurre, que hay personas que a lo mejor les gustaría recibir otro tipo de tratamiento u organizaciones que se vuelcan conforme a otros criterios. Estamos acostumbrados a manifestaciones y declaraciones que no sabemos muy bien de dónde salen. Por ejemplo, ATA-A se arroga una representatividad que habría que verse, porque el Consejo no está aún en marcha, ni se sabe todavía que criterios se van a utili-

«Tiene que haber una mejora de tipo fiscal y medidas para crear actividades»

zar. De momento, nosotros entendemos y creemos que somos la asociación más representativa de Andalucía porque tenemos todos los autónomos que están inmersos y vinculados a la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA). Por eso creo que hay que esperar a que se establezcan los criterios de representatividad en el sector.

—¿Cuáles son las principales necesidades de los autónomos andaluces y que deben estar recogidas en la futura ley?

—Fundamentalmente tiene que haber una mejora de tipo fiscal, medidas efectivas para la formación y puesta en marcha de nuevas actividades, una mejora en los costos sociales y lógicamente mecanismos que de alguna manera permitan y garanticen que el acceso al crédito sea efectivo de manera real.